¡MADRID!

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

MADRID

OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 01/06/2021 Hora: 09:23
Nº Anotación: **2021/8001021**
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Mª Mar Espinar Mesa Moles
Begoña Villacís Sánchez

Grupo Político: Grupo Socialista
Ciudadanos Partido de la Ciudadanía

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Pleno Ayuntamiento de Madrid, 1 de junio 2021

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: ☐ De adición ☐ De modificación ☐ De supresión ☐ Transaccional ☐ A la totalidad
☒ Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

El apartado c) del artículo 16.1 queda redactado en el siguiente sentido:

"c) Conclusiones: son aquellos acuerdos que tengan por objeto manifestar la opinión del consejo de proximidad, que serán incluidos en la Memoria Anual que se apruebe para elevarla al área de gobierno competente en materia de participación ciudadana."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Tras la votación de la enmienda 29/48 del Grupo Municipal Socialista, que fue aprobada, se ha comprobado que la redacción del artículo 16.1.c) resultante puede inducir a confusión ya que se ha suprimido el inciso "que tengan por objeto manifestar la opinión del consejo de proximidad"; por lo que, de conformidad con el artículo 85.4 del Reglamento Orgánico del Pleno de Madrid, se propone la aprobación de la presente enmienda para corregir dicho error material, garantizando así la mejor comprensión del texto.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 01 de Junio de 2021

Cargo: Port. Adjunta grupo municipal socialista

Fdo.: Mª Mar Espinar Mesa Moles

Cargo: Portavoz grupo municipal Ciudadanos

Fdo.: Begoña Villacís Sánchez

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN